



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
23 DE ABRIL DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2025, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Octava Sesión Extraordinaria del año 2025.

Como miembro propietario participó: el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico y Titular de la Unidad de Transparencia.

Como miembros suplentes participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales; el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles; el Mtro. Mario Enrique Yanez González, Gerente de Licitaciones; Lcda. Zaira Lorena López Pacheco, Jefa de Área "A" de Licitaciones de Obra Pública y Servicios Correlacionados de la Gerencia de Licitaciones; Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia; José Guadalupe Pérez Guerra, Subcoordinador de Servicios Especializados Aeroportuarios de la Subdirección de Finanzas .

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002125000056, que presenta la Gerencia de Licitaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.**
- 3. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de los contratos que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**



No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

1. Lista de asistencia

Para el deshago de este punto, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis y resolución respecto de la solicitud de prórroga para atender la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002125000056, que presenta la Gerencia de Licitaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

El Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, destacó que el particular requirió una versión pública de los convenios adicionales en materia de obra pública o servicios relacionados con las mismas que se hubieran celebrado en los últimos 12 años, por lo que una vez analizada la solicitud por la Gerencia de Licitaciones, ésta señaló que no cuenta con suficientes recursos humanos para realizar la búsqueda exhaustiva de información de manera pronta y expedita. Asimismo, señaló que, al ser un periodo de 12 años, parte de la información se encuentra bajo el resguardo del archivo de concentración, por lo cual deberá de realizar la búsqueda exhaustiva en éste.

Asimismo, una vez que se analice la información que se obtenga, será realizará la versión pública y se someterá al Comité de Transparencia la correspondiente autorización, motivo por el cual requiere mayor tiempo para dar atención a esta solicitud.

Derivado de lo anterior, se presentó el proyecto de ampliación de plazo, de conformidad con lo establecido en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT- 23042025-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada para emitir respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002125000056:



	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
330002125000056	CT- 032-2025	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en los artículos 40, fracción VII y 134 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la ampliación del plazo para dar respuesta al folio 330002125000056, solicitada por la Gerencia de Licitaciones, hasta por diez días hábiles más.

3. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de los contratos que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

El Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, señaló que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de la Gerencia de Servicios Generales, de la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, de la Gerencia de Operación en Combustibles y la Administración del Aeropuerto de Poza Rica para clasificar como parcialmente confidenciales las versiones públicas de 50 contratos, debido a que en estos documentos obran datos personales tales como datos de registro civil, fechas de registro, clave de elector, clave única de registro de población o CURP, domicilio particular de persona física, nombre de persona física, clave bancaria estandarizada e institución bancaria.

En este sentido y con fundamento en lo establecido el artículo 40, fracción II de la Ley General de la Información Pública, el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares confirmaría la clasificación como parcialmente confidencial de estos 50 contratos, así como sus correspondientes versiones públicas, las cuales fueron proporcionadas por las gerencias antes mencionadas.

En uso de la voz, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-23042025-02


El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:



	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
Contratos	CT-033-2025	<p>ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL, y aprueba las versiones públicas de 50 contratos, que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionados por las siguientes áreas: Gerencia de Servicios Generales, Gerencia de Administración de Recursos Humanos, Gerencia de Operación en Combustibles y la Administración del Aeropuerto de Poza Rica.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobados los acuerdos de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente del Comité, el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 12:20 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS


 L.A.E. Juan Carlos Castillejos
 Castillejos
 Coordinador de Planeación,
 Comunicación y Desarrollo Estratégico
 Presidente del Comité


 Ing. Fidencio Valero Hernández
 Subdirector de Planeación y Desarrollo
 Estratégico
 Presidente Suplente del Comité



Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones
Miembro Suplente

Lcda. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales

Ing. Jonathan Martín Segura Hernández
Gerente de Operación en Combustibles

Mtro. Mario Enrique Yanez González
Gerente de Licitaciones

Lcda. Zaira Lorena López Pacheco
Jefa de Área "A" de Licitaciones de
Obra Pública y Servicios
Correlacionados

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia

José Guadalupe Pérez Guerra
Subcoordinador de Servicios
Especializados Aeroportuarios

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 23 de abril de 2025. (5/5).